



Documentación necesaria para la obtención de la subvención por placas fotovoltaicas

Real Decreto 477/2021 Octubre 2021



Formulario de solicitud firmada (datos técnicos y económicas de la instalación)

Copia NIF/NIE del solicitante o consentimiento para consultarlo

Cumplimiento de obligaciones tributarias (autorización para consultarlo o librarlo)

Declaración responsable de:

- No se encuentra en ninguna situación del Art.13 Ley 38/2003. Incluir mención expresa la inexistencia de obligaciones de reintegro otras subvenciones
- No ha solicitado o recibido otra ayuda para la misma actuación. En caso de que sí, indicar importe y organismo.
- Cuando sea un autónomo, declaración de ayudas de mínimos solicitados o recibidos en los últimos 3 años.
- Si el destinatario último no es una persona física, declaración que no está en crisis

Presupuesto desglosado de la empresa que ejecutará la actuación, con fecha posterior al 01/07/21; en caso de destinatarios últimos sujetos a la contratación pública, se puede sustituir por los pliegos de licitación.

Cuando se superen los 100 kW de potencia nominal:

- Plan estratégico que indique: lugar de fabricación de los componentes, impacto ambiental, interoperabilidad, efecto tractor sobre las Pymes y autónomos. Podrá contener estimaciones sobre los puestos de trabajo locales y la cadena de valor.
- Justificación del cumplimiento de no causar daño significativo a ningún objetivo ambiental (Reglamento UE 2020/852). Si no supera los 100 kW: declaración responsable.
- Memoria resumen de residuos generados, para acreditar valorización 70% residuos construcción generados a las obras civiles realizadas

Declaración responsable del promotor sobre la no afectación medioambiental del proyecto, cuando no se haya sometido a previa autorización administrativa, ni en declaración responsable o comunicación previa a ninguna administración y que no se encuentre a ningún supuesto de evaluación de impacto ambiental. No aplica a FV en cubiertas.

Por el almacenamiento: declaración responsable firmada por técnico competente, que el sistema de almacenamiento no estará directamente conectado en la red.

Programa 4: declaración responsable firmada por técnico competente, que el consumo anual de energía del consumidor es igual o más grande al 80% de la energía anual generada por la instalación.

Informe justificativo de la adecuada realización, suscrito por técnico competente

Justificación documental:

- Certificado final de obra
- Autorización de explotación o acta puesta en servicio y CIE
- Memoria o proyecto
- Informe firmado que justifique previsión consumo anual igual o más grande que 80% energía anual generada (no necesario si es mayor que 2,63kW enfotovoltaica)
- Retirada amianto: declaración de cumplimiento de toda la normativa asociada

Actuaciones por potencia superior a 100kW: documentación actualizada del plan estratégico, impacto y principio de no causar daño significativo

Actuaciones por potencia inferior a 100kW: declaración responsable cumplimiento de no causar daño significativo

Relación de pedidos y/o contratos firmados

Sí el coste subvencionable es inferior a 40.000€: acreditar la petición de al menos 3 ofertas de diferentes proveedores

Facturas y justificantes de pago

Autoconsumo colectivo: acuerdo firmado de los participantes con los criterios de reparto o acuerdo comunidad propietarios o registro tipo colectivo

Certificados de Hacienda y SS cumplimiento obligaciones tributarias

Declaración responsable sobre otras subvenciones cobradas

Reportaje fotográfico

Justificación de contabilidad separada (no por personas físicas)

Declaración responsable cumplimiento determinadas normativas